

Morelia, 27 de junio de 2007

RESOLUCIÓN DE CONSEJO 07-13

Instrucción al Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA) para iniciar acciones conjuntas a fin de recuperar la población de la vaquita y fomentar medios de vida sustentables en las localidades

EL CONSEJO:

RECONOCIENDO que la vaquita (*Phocoena sinus*) es uno de los mamíferos marinos en mayor peligro en el mundo a causa de la captura incidental;

RECONOCIENDO TAMBIÉN que la cooperación internacional entre Canadá, Estados Unidos y México ha desempeñado un importante papel en la recuperación de otros mamíferos marinos, como la ballena gris;

OBSERVANDO que la limitada área de distribución del hábitat de la vaquita se ubica dentro del área prioritaria de conservación (APC) 25 de la CCA, Alto Golfo de California, y que este mamífero está considerado como una de las 33 especies de preocupación común (EPC) en América del Norte;

ACEPTANDO que las complejas interrelaciones entre los factores económicos, sociales y ambientales en esta región transfronteriza exigen acciones estratégicas concertadas y urgentes;

REAFIRMANDO la necesidad de una acción regional concertada para recuperar la población de la vaquita, al tiempo que se fomenta el desarrollo socioeconómico local;

RECONOCIENDO ADEMÁS el liderazgo de México en el establecimiento de una alianza regional para integrar y coordinar iniciativas de conservación y desarrollo sustentable encaminadas a detener efectivamente la captura incidental de la vaquita y la degradación de su hábitat, así como a fomentar medios de vida sustentables en las localidades;

POR LA PRESENTE ACUERDA:

GIRAR INSTRUCCIONES al Secretariado para iniciar acciones conjuntas regionales mediante la elaboración de un Plan de Acción de América del Norte para la Conservación (PAANC) para la vaquita, con el propósito urgente de eliminar su mortalidad incidental y apoyar la estrategia mexicana de recuperación de la población de la especie;

APOYAR, como parte de la elaboración del PAANC, el intercambio de información para la toma de decisiones en asuntos como: prácticas idóneas de pesca y captura incidental; salud y estado de la población de la vaquita; condición de su hábitat, y principales factores socioeconómicos de presión ambiental para la especie, entre otros;

ESTUDIAR, en la elaboración del PAANC, actividades económicas y comerciales sustentables para aliviar la presión sobre la población de la vaquita y su hábitat principal, al tiempo que se fomenta el desarrollo socioeconómico de las comunidades locales;

FOMENTAR, en el PAANC, la instrumentación de actividades de desarrollo de la capacidad en el Alto Golfo de California, incluidas: capacitación en el uso de aparejos de pesca alternativos, instrumentación de técnicas de control, y capacitación comunitaria en prácticas sustentables que no sólo favorecerán la recuperación de la vaquita sino también protegerán los recursos pesqueros;

APOYAR, en el marco del PAANC, la coordinación con organizaciones no gubernamentales locales, nacionales e internacionales relacionadas con la conservación de la vaquita y su hábitat, así como de los medios de vida de los pescadores locales; y

ORDENAR que en el ejercicio financiero 2007 se asigne un monto no superior a \$C70,000 del Fondo General de la CCA para delimitar el alcance y coordinar la elaboración del PAANC para la vaquita.

APROBADA POR EL CONSEJO:

John Baird
Gobierno de Canadá

Juan Elvira Quesada
Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos

Stephen L. Johnson
Gobierno de los Estados Unidos de América